

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA PREMATRÍCULA PARA CURSAR 1º DE BACHILLERATO:

(La debe realizar el alumnado que está cursando 4º de ESO)

Con el objetivo de realizar las correspondientes previsiones en el instituto de cara al próximo curso, rogamos cumplimenten el **formulario de prematrícula** y seleccionen las materias que hay que elegir en 1º BACHILLERATO para el **próximo curso 2025-2026**.

En primer lugar se debe elegir la asignatura de **Inglés 3h o Inglés Avanzado 4h**.

A continuación, se debe elegir una **Modalidad de Bachillerato** y marcar las **materias de modalidad que correspondan según la modalidad elegida**.

En el apartado **materias optativas**, se debe elegir primero una materia de **4h** y a continuación otra materia de **1h**, en ambos casos se marcan en orden de preferencia, tal y como se indica en el formulario. Las materias optativas sólo podrán ser impartidas atendiendo a los criterios establecidos en la normativa aplicable y según la disponibilidad del centro, por lo que es posible que alguna materia optativa ofertada no pueda impartirse en el instituto por número insuficiente de alumnado.

En el apartado Enseñanzas Religiosas hay que elegir **SÍ** o **NO** según sus preferencias. Si se marca **SÍ** habrá que elegir entre Religión Católica o Religión Evangélica. No hay alternativa a la enseñanza religiosa. El alumnado que curse religión tendrá 31 periodos lectivos y el que no tendrá 29 periodos lectivos.

Debe rellenarse obligatoriamente el formulario que aparece en el enlace de la página web y que se denomina: **Formulario prematrícula 1º Bachillerato (alumnado que pasa de 4º ESO a 1º de Bachillerato)**

El plazo para poder rellenarlo abarca desde **el 7 hasta el 14 de mayo de 2025 inclusive**. La no cumplimentación del formulario en su totalidad y en el plazo establecido puede suponer que alguna de las opciones elegidas en esa prematrícula no pueda ser atendida.

La tramitación de la matrícula oficial será a finales de junio. **La prematrícula es el paso previo para la matrícula oficial pero no la sustituye. Llegado el momento se informará de los plazos de formalización de la matrícula oficial.**

El formulario de prematrícula es vinculante. Se debe rellenar con el email propiedad del alumno/alumna en el centro → **xxxxxxxxx@iespedrodeluna.es**

Es conveniente que tengan en cuenta las **ponderaciones** de las Universidades para las Pruebas de Acceso a la Universidad a la hora de elegir la modalidad y las materias optativas.